



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 02.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE  
ABRIL 2016 DEL GOBIERNO PARROQUIAL  
GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 20 días del mes de abril del 2016, se realizó la primera "Sesión extraordinaria", presidiada por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Quórum reglamentario y Registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Tratar sobre el aniversario de la parroquia y lo sucedido en las provincias de la Costa Ecuatoriana el día 16 de abril del 2016.
4. Resolución.
5. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales, presidentes de Barrios y no considerando ningún otro punto más a tratar se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.

La Sra. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. José Ordóñez, Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano y con no contando con la presencia del Sr. Jesús Placencia la cual había hecho conocer no poder estar presente por la urgencia de la convocatoria ya que tenía agendada otra reunión de manera urgente y sugiere estar de acuerdo con las resoluciones que tome la mayoría.

Constatando así mismo con la presencia de los presidentes de los Barrios: Sra. Karina González Barrio Central, Sr. Telmo Rogel del Barrio Unión Lojana, Sr. Milton Palacios de la Liga Parroquial General Farfán, Sr. Pedro Pizarro comisión de Logística, Sr. Pedro Ivesta de la Comisión de Logística Cultural, Sr. Sebastián Velata de la Corporación





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Ahoras del Agua, Sr. José Solórzano perteneciente a la Asociación Estibadores Unidos por la Paz, Sr. Pedro de la Cruz perteneciente a la Asociación de Estibadores Unidos por la Paz.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales, presidentes de los Barrios, el día de hoy se ha invitado para analizar dos puntos muy importantes como es el Aniversario de la Parroquia y el apoyo a nuestras provincias hermanas que han sido afectadas por el terremoto sucedido el día 16 de abril del 2016, y que las resoluciones que se tomen serán en beneficio de los mismos con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9:15 minutos.

III Tratar sobre el aniversario de la Parroquia y lo sucedido en las provincias de la costa Ecuatoriana el día 16 de abril del 2016.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y de mi parte me solidarizo con todas las provincias afectadas por esta desgracia natural, como es de su conocimiento se nos acercan las festividades de nuestra Parroquia y que el día de ayer mantuve una reunión donde los presidentes de las Parroquias habían manifestado que sería bueno que se tome una resolución y se suspendan las fiestas por el motivo que ha sucedido del terremoto.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que las resoluciones ya deben tomar los presentes.

✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que de su parte en cuanto a las festividades de la Parroquia, estaba todo coordinado para que se realicen pero que por lo sucedido sería bueno se tome una resolución en cuanto a esto y que de mi parte les dejo a disposición de ustedes la mejor resolución.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta estar de acuerdo en que se suspendan las festividades que sería algo ilógico realizarlas en este caso con lo que a ocurrido.

✓ Toma la palabra el Sr. Milton Palacios y mociona que lo que se podía hacer es un acto conmemorativo en honor a la creación de la Parroquia y que por lo ocurrido si se deberían cancelar.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. Pedro Cuesta perteneciente a la comisión de cultura manifiesto que como vocales y autoridades ellos decidan pero que de mi parte yo estoy muy de acuerdo con la moción del compañero Milton Palacio y que se haga únicamente la sesión Solemne y que eso nos permite recordar la creación de nuestra Parroquia.

✓ El Sr. Pedro Pizarro de igual manera manifiesta estar de acuerdo con la moción de los compañeros.

✓ Toma la palabra el Sr. Telmo Rogel en representación del Barrio Unión Zojara y manifiesta estar de acuerdo con la moción planteada ya que esto es lo mejor tanto para nosotros y para los vocales ya que por el momento debemos estar prestos en apoyar a nuestros hermanos con lo sucedido el día 16 de abril del 2016.

✓ Pide la palabra la Sra. Karina González y manifiesta que debemos solidarizarnos con lo sucedido y que de su parte apoya a la moción planteada por los presentes y que para realizar este desfile cívico se tome en cuenta a las instituciones educativas para que nos colaboren en ese día.

✓ Solicita la palabra el Sr. Sebastian Velata y manifiesta estamos dolidos con lo sucedido y de mi parte estoy muy de acuerdo en que se realice únicamente un recordatorio de la creación de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que los recursos de las festividades que da el Municipio y Consejo Provincial sean destinados para los damnificados del terremoto para ello el día de hoy se deberá tomar una resolución y que luego se envíe un oficio dando a conocer que esto estamos deseando realizar como GADPRGF y que en caso de ser aprobado el pedido se compre lo necesario y que de mi parte estaría muy de acuerdo que se entregara directamente a los afectados.

✓ Moción que es puesta a consideración de los presentes.

✓ Toma la palabra el Sr. Pedro Cuesta y manifiesta estar de acuerdo con la moción planteada por el compañero José.

✓ Pide la palabra el Sr. Iván Morales manifiesta que en caso de ser aprobado el pedido se debe realizar un proyecto y que mediante a ello se proceda a realizar lo que ha mencionado el Sr. José Ordoñez y que si sería muy bueno que el día de la sesión Solemne se haga





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- Conocer el motivo de por qué se suspenden las festividades y en lo que van a ser invertidos estos recursos.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Milton Palacios y manifiesta que a mi parecer este apoyo no sería justificado por lo que podría ser negado por el Municipio y Consejo
  - ✓ Pide la palabra el Sr. Sebastian Velata y manifiesta que para justificar un evento de festividades hacen lo posible y que no veo el inconveniente en cuanto a la justificación de apoyo para nuestros hermanos que lo necesitan.
  - ✓ Sr. Telmo Rogel de igual manera está de acuerdo en apoyar a la moción del compañero José.
  - ✓ Toma la palabra el Sr. José Solorzano y manifestó que él está presto en colaborar en lo que sea necesario e incluso a la moción del compañero José.
  - ✓ Solicita la palabra el Sr. Presidente y da a conocer que el día 23 de abril se había pensado en inaugurar la obra realizado en el Barrio Central como es la cancha, pero que en vista de que se han cancelado las festividades de mi parte manifiesto que el día 30 de abril se inaugure la casa de velación y la cancha, escenario y graderío en el Barrio Central lo que pongo a consideración de ustedes compañeros.
  - ✓ Moción es apoyada por todos los presentes.
  - ✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que de las resoluciones tomadas el día de hoy se les haga llegar una copia del mismo.
  - ✓ Por otra parte el Sr. Ramón Cobena que como ya no se harán las festividades se deben tomar una resolución en cuanto a la reina se mantenga hasta el año 2017 lo que pone a consideración de los presentes.
  - ✓ Toma la palabra el Sr. Sebastian Velata y manifiesta que se debe mantener ya que al momento de hacer un reinado para cambiarla, estaríamos regresando al inicio de celebración de las festividades, por ello apoya se mantenga la misma.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Moción que es apoyada por los presentes que se mantenga la reina hasta el año 2017.

✓ El Sr. Ramón Coboña hace recordatorio en cuanto a la minga a realizarse el día Jueves 25 de abril d. se mantiene eso, no se cambia, contamos desde ya con el apoyo de los presidentes y de los moradores de cada uno de los Barrios y con la presencia de los vocales.

✓ Así mismo hace conocer que el día martes 19 de abril del 2016, a las 9:00 de la mañana se realizó una maratón apoyada por los siguientes personas: Sra. Marielly Narváez Bibliotecaria, Sra. Silvia Puchaycela, Sra. Paola Masache, secretaria, Sra. Alexandra Castillo, los Señores de la Policía Nacional General Farfán, Sra. Yolanda Solorna Vocal del GADPRGF, Sr. Jesús Placencia Vocal del GADPRGF, Sr. Ramón Coboña presidente del GADPRGF y con lo que se ha logrado recaudar se comprara todo lo que se vea que es necesario.

✓ Pide la palabra el Sr. Pedro Pizarro y seguidamente procede a entregar el valor de 20 dólares en aporte a la maratón que se ha realizado.

#### IV. Resoluciones.

Los señores vocales y los representantes de las comisiones deciden solidarizarse con los compañeros afectados por el terremoto sucedido el 16 de abril del 2016.

✓ Resuelven cancelar 2 días de los tres días que fueron programados para realizar el acto conmemorativo de la Parroquia y resuelven el día 30 de abril del 2016, se realice el desfile cívico, inauguración de obras y Sesión solemne conmemorativa.

✓ De igual manera de forma unánime resuelven que se vea la forma legal con los recursos que asigna el Gobierno Provincial y Municipal para las festividades de la Parroquia, para apoyar con las personas afectadas en el terremoto sucedido el 16 de abril del 2016.

✓ Que la reina actual se mantenga hasta abril del año 2017.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

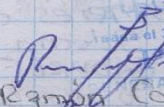
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

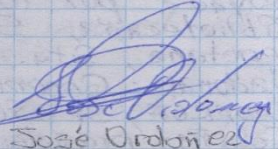


V. Clausura.


El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de cada uno de ustedes <sup>Compañeros</sup> vocales, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo los 9:35 minutos.

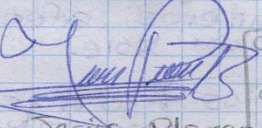
Y para constancia firman los señores vocales y el Presidente

  
Sr. Ramón Cobena  
PRESIDENTE DEL GADPRF

  
Sr. José Ordóñez  
VICEPRESIDENTE GADPRF

Sr. Juan Morales  
VOCAL DEL GADPRF

  
Sra. Yolanda Salazar  
VOCAL DEL GADPRF

  
Sr. Jesús Placencia  
VOCAL DEL GADPRF

  
Srta. Alexandra Castillo  
SECRETARIA GADPRF